



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PERIODO 2021**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **diez horas con catorce minutos del día trece de agosto de dos mil veintiuno**, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones de Sala Superior de dicho Ente, ubicada en la Avenida Niños Héroes número 2663, de la Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, **celebra sesión virtual, conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, 5 numeral 2 fracción I, 11, 12 numerales 1,2,3, 4 fracción I,II,III y 5, así como el artículo 13, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se verifica y se corrobora que los integrantes de la Junta de Administración, se encuentran en conexión simultánea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen; según lo estipulado en el artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, se hace constar que se encuentran virtualmente reunidos los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la Octava Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno; para lo cual el Presidente de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente;**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de licencia sin goce de sueldo.
4. Propuesta de proyecto de presupuesto de egresos 2022.
5. Notificación y en su caso aprobación para aplicación de ampliación presupuestal para implementación de los procesos de juicio en línea.
6. Asuntos varios.

- 1 -

El Magistrado Presidente Maestro **José Ramón Jiménez Gutiérrez** solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a verificar que los integrantes de la Junta de Administración, se encuentren en conexión simultánea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen;



Por lo que le solicito que tome lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro **Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, procede a realizar la verificación correspondiente y toma la lista de asistencia solicitada por el Presidente de la Junta de Administración en los términos señalados.

1. Magistrado Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**. (Presente);
2. Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. (Presente);
3. Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**. (Presente);
4. Magistrado **LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**. (Presente).

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento al **Magistrado Presidente** que se consideran presentes en la sesión ya que se encuentran debidamente conectados vía internet, en la misma plataforma electrónica, en tiempo real, simultáneamente tres de los Magistrados que integran la Sala Superior y un Magistrado de Sala Unitaria, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/01/08/O/2021. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 2 -

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala:** el siguiente punto es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día, en el acto el Secretario Técnico da lectura al orden del día.**

En uso de la voz **el Magistrado Presidente**, pone a consideración el orden del día solicitando su aprobación, y una vez sometido a votación fue aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/02/08/O/2021. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I,II,III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.



-3-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto de la orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala:** el siguiente punto del orden del día es el número **tres** y corresponde a: **Aprobación de licencia sin goce de sueldo**, solicitada mediante escrito recibido con fecha 04 de agosto de 2021, autorizado por el Titular del área; en los términos del escrito y del personal que se describe a continuación:

APROBACIÓN DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		DIAS
		DEL	AL	
FERNANDO RUBEN BRIONES SANTIAGO (Nombramiento: Secretaría B)	SEXTA SALA UNITARIA	01/11/2021	31/12/2021	2 MESES

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación de la licencia sin goce de sueldo** en los términos señalados.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** se informa que como resultado de la votación se **registraron 4 (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/03/08/O/2021. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueban por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, la licencia sin goce de sueldo para el personal descrito en el punto 3 de la presente acta en los términos planteados.

Se ordena realizar la comunicación respectiva al Titular del Área solicitante, al interesado, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.



-4-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala:** el siguiente punto es el número **cuatro** y corresponde a: **Propuesta de proyecto de presupuesto de egresos 2022**, mismo que en caso de ser aprobado en esta sesión, será enviado para su validación y aprobación a Sala Superior de este Tribunal.

En apego a lo establecido por la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la cual señala que el gasto público del Estado se basará en el presupuesto que se elaborará para cada año calendario y su preparación comprenderá todas aquellas tareas que se señalan en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas, marcando como fecha límite para remitir los Proyectos de Presupuesto 2022 a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado, a más tardar el próximo 15 de agosto.

La integración de dicho Proyecto de Presupuesto, se debe realizar en los términos del artículo 18 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

Por lo que, en vía de cumplimiento en los términos de las legislaciones señaladas, se adjunta el proyecto de presupuesto solicitado, en el **ANEXO 1**, que forma parte integral de la presente acta.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Como ya previamente se había circulado y también atendidas sus dudas y correcciones, les agradezco mucho, someto a consideración nuestro proyecto de presupuesto para ejercerse en el siguiente año esto es en el 2022.

¿Tienen algún comentario?

El Magistrado Laurentino López Villaseñor, en uso de la voz: Todo bien.

La Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, en uso de la voz: Bien, ya lo revisamos.

El Magistrado Avelino Bravo Cacho, en uso de la voz: Muy adecuado ojalá y sea aprobado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Quiero reconocerle el esfuerzo, la paciencia de Giovanni, José y Verónica, por preparar este documento, por hacer las adecuaciones que todos les pidieron y sobre todo por la gran disposición, entiendo que estuvieron trabajando hasta muy tarde todos estos días para poder sacarlo, circularlo, explicarlo y corregirlo, entonces muchas gracias y mi reconocimiento para ustedes.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación de la Propuesta de proyecto de presupuesto de egresos 2022**, en los términos señalados, mismo que en caso de ser aprobado en esta sesión, será enviado para su aprobación final a Sala Superior de este Tribunal.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:



1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se **registraron 4 (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/04/08/O/2021. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción III inciso c) de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, según lo estipulado en la reforma al artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el veinticuatro de abril de dos mil veinte, se aprueba por unanimidad de votos la Propuesta de Proyecto del Presupuesto 2021, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en los términos del ANEXO 1, que forma parte integral de la presente acta.

Se ordena enviar la propuesta de presupuesto 2022 aprobada, al Pleno de Sala Superior de este Tribunal, para que sea sometido a votación de la los Miembros de dicha Sala, para dar cumplimiento al artículo 8 fracción XIII y 9 fracción XII de la Ley Orgánica de este Organismo Autónomo.

-5-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: el siguiente punto es el número **cinco** y corresponde a: **Notificación y en su caso aprobación para aplicación de ampliación presupuestal para implementación de los procesos de juicio en línea.**

Por medio del Oficio DGPPEGP/PRE/1052/2021, de fecha 06 de agosto de 2021, emitido por la Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, se informó a este Tribunal lo siguiente:

En atención al oficio número TJA/DGA/070/2021, hago de su conocimiento que el 05 de agosto se efectuó una Transferencia de Recursos Presupuestales y Autorización del Gasto para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, mediante el folio de adecuación número 0839-32-21, por un importe de \$7,844,566.00 (Siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), como apoyo extraordinario para la "Implementación de los procesos del Juicio en Línea"

Dicho oficio se anexa a la presente acta.



En uso de la voz el Magistrado Presidente: En este punto les hago un pequeño resumen como ustedes saben derivado de la reforma que se hizo a la Ley de Justicia Administrativa, estamos obligados a tener el juicio en línea para noviembre de este año, la verdad es que el área de informática a estado mostrando avances, sin embargo necesita esta inversión sobre todo para la cuestión de la infraestructura de hardware y el software es un desarrollo propio, pero para todas estas cuestiones de hardware e infraestructura si se necesita recurso extraordinario.

Ya se nos dio la buena noticia que se nos va proporcionar este recurso y la modalidad en la que lo vamos a poder ejercer. En su momento los voy a convocar a una sesión extraordinaria va consistir en un convenio de colaboración para que la Secretaría de Administración se encargue de licitar y adquirir los insumos que necesitamos.

También agradecerle la gestión que han hecho a Giovanni y al Licenciado Sergio Castañeda, para poder lograr esto.

¿Tienen algún comentario Magistrados?

La Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, en uso de la voz: Al contrario, felicitarlos por las gestiones, muy bien, gracias a todos.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación correspondiente de conformidad al ANEXO 2**, en los términos señalados.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.	A favor

En uso de la voz el Secretario Técnico: se informa que como resultado de la votación se **registraron 4 (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/05/08/O/2021. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 41 fracción IV del Reglamento Interno de este Tribunal, se tiene por recibido el Oficio en mención y se aprueban por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, la aplicación de ampliación presupuestal para implementación de los procesos de juicio en línea, en los términos del ANEXO 2, mismo que forma parte integral de la presente acta.



Se instruye al Director General Administrativo de este Tribunal, para realizar la aplicación presupuestal de conformidad al ANEXO 2, antes mencionado.

Infórmese a la Dirección General Administrativa del presente acuerdo, para los efectos correspondientes.

-6-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala:** el siguiente punto es el número **seis** y corresponde a: **Asuntos varios.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Pregunta a los integrantes de la Junta de Administración: ¿Tienen algún asunto que quieran agregar a la presente?

Para lo cual los integrantes de la Junta manifiestan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Yo tengo varias solicitudes que plantear, con motivo de este recurso que llegó para el juicio en línea nos obliga a celebrar ciertos convenios para mejorar la parte de la infraestructura y tecnología del Tribunal, por tal motivo solicito en este momento ya que estamos reunidos, me sea autorizado, obviamente previo contrato y convenios que les circule a ustedes, lo siguiente.

- Firmar contrato de comodato con la Secretaría de Administración, para recibir 75 equipos de cómputo (estaciones de servicio), 75 No Breaks y un servidor.
- Firmar convenio con la Secretaría de Administración, que nos permitirá el ingreso a la Red Jalisco, servicios virtuales y a la nube con la que cuenta el gobierno del estado.
- Firmar convenio con el Presidente del Poder Judicial del Estado, para que nos proporcione el software de testado, para la elaboración de versiones públicas, denominado ELIDA.
- Firmar convenio con el Presidente del Poder Judicial del Estado, para que se nos comparta la firma electrónica, ya que el poder judicial ya es un ente certificado en este tema de firma electrónica... y se habiliten a nuestros funcionarios en ese sistema.

Todo lo anterior sin costo para este Tribunal.

Pensamos que es un buen momento para la firma de este convenio con el poder judicial (firma electrónica) y también estamos evaluando con la Secretaría de Gobierno que es la que maneja la firma electrónica... esta si nos cuesta recursos, eso ya lo veremos en su momento con Giovanni.

La solicitud es que se apruebe la firma de los documentos que ya les comenté, en este caso solo vamos a recibir sin dar nada y yo se los estaré circulando en cuanto los tenga.

¿Qué les parece, algún comentario Magistrados?



Junta de Administración

La Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, en uso de la voz: De acuerdo, por lo pronto y evaluar también la otra opción por tema de seguridad, pero muy bien la gestión y creo que es muy buena oportunidad para sumarnos a un apoyo de estos.

El Magistrado Avelino Bravo Cacho, en uso de la voz: Felicitarlos por las gestiones, realmente todo lo que nos llegue al Tribunal es bien recibido, porque al final de cuentas tenemos muchas carencias y que bueno que ustedes puedan hacer la gestión y que sea exitosa, por mi adelante con los convenios que sean necesarios.

El Magistrado Laurentino López Villaseñor, en uso de la voz: También, me sumo a las felicitaciones, excelente.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Gracias por la aprobación Magistrados, les estaremos informando y pensando tal vez en un futuro tener la propia firma electrónica en casa, entiendo que se incluyó algo en el presupuesto precisamente pensando en algún momento desprendernos y ser un Ente certificado, por lo pronto creo que con esto salvamos el tema, sobre todo por la premura que tenemos de que se haga antes de noviembre.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** se informa que como resultado de la votación se **registraron 4 (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/06/08/O/2021. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción VII y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes la Junta de Administración, para que este Tribunal lleve a cabo la celebración de los siguientes instrumentos jurídicos, de conformidad con el desarrollo del punto de Asuntos Varios de esta acta:

- Contrato de comodato con la Secretaría de Administración, para recibir 75 equipos de cómputo (estaciones de servicio), 75 No Breaks y un servidor.
- Convenio con la Secretaría de Administración, que nos permitirá el ingreso a la Red Jalisco, servicios virtuales y a la nube con la que cuenta el Gobierno del Estado el Jalisco.
- Convenio con el Presidente del Poder Judicial del Estado, para que nos proporcione el software de testado, para la elaboración de versiones públicas, denominado ELIDA.
- Convenio con el Presidente del Poder Judicial del Estado, para que se nos comparta la firma electrónica, ya que el poder judicial ya es un ente certificado en este tema de firma electrónica... y se habiliten a nuestros funcionarios en ese sistema.



En uso de la voz el Magistrado Presidente Maestro **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. Acto continuo, el Secretario Técnico Maestro **Giovanni Joaquín Rivera Pérez**: Informa que no existen más asuntos que tratar en la presente sesión.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos, del día trece de agosto de dos mil veintiuno**, se concluye la presente, quedando como constancia, la grabación audiovisual que para tal efecto, se archiva en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, cumpliendo con la normativa por tratarse de una sesión virtual, de acuerdo al artículo 12 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**

Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**

Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**

Magistrado **LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.**

Maestro **GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ**

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000